

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT.: ACEPTA RECUSACIÓN Y DESIGNA NUEVO FISCAL DAEM OCTUBRE/2025.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 02248/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 29 DE OCTUBRE DE 2025

VISTO:

- 1.- La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.677, de fecha 09 de Diciembre del 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González, para el período 2024-2028.
- 4.- El D.F.L. 1 19.643, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- 5.- La Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 01804, de fecha 01 de Septiembre del 2025, que instruye la realización de la presente Investigación Sumaria.
- 2.- La Recusación del Fiscal, nombrado precedentemente, Don Fabián Miranda Silva, según Decreto Alcaldicio N° 01804, de fecha 01 de Septiembre del 2025.
- 3.- La aceptación de la recusación, de parte del Sr. Alcalde de la Comuna de Doñihue, Don Boris Acuña González.
- 4.- El nombramiento de un nuevo Fiscal, por parte del Sr. Alcalde.

DECRETO

- 1.- Autorízase, nominación de nuevo Fiscal de la presente Causa.
- 2.- Designase, Fiscal de la presente Investigación Sumaria, a Doña Loreto Jérez Cáceres, RUT N° Abogada del DAEM Doñihue.
- 3.- Notifícase, a los incumbentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
RECUSACION Y CAMBIO FISCAL	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO - SECRETARIO MUNICIPAL (S) SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA DÍAZ LIZAMA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL
MAURICIO PARDO LARENAS - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
FABIAN OMAR MIRANDA SILVA - ASESOR JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
JOSÉ IGNACIO GODOY GOMEZ - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
LORETO JEREZ CÁCERES - DAEM JURIDICO DAEM JURIDICO
MARCELA ISABEL DROGUETT VIVALLOS - JEFA DE DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO DE EDUCACION



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21330872&hash=f90c9>